

Relación de documentación que deben adjuntarse al formalizar la matrícula curso 2026-27

- **2 FOTOS**
- **FICHA DE DATOS DEL ALUMN@**
- **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL DERECHO DE IMAGEN**
- **AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS**
- **DNI TUTOR1/TUTOR2/ALUMN@**
- **CERTIFICADO ALERGIAS**
- **FOTOCOPIA TARJETA SANITARIA**
- **RESOLUCIONES JUDICIALES (en caso separaciones)**
- **CERTIFICADO ENFERMEDAD GRAVE**
- **SOLICITUD DE TRANSPORTE ESCOLAR**
- **AUTORIZACIÓN RECOGIDA DEL ALUMN@ Y DNIs DE AUTORIZADOS**

Información a la comunidad educativa:

- Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Proyecto Educativo de Centro y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro; normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer. Los interesados pueden consultar el Reglamento en la Secretaría del Centro o en la página web <https://alojaweb.educastur.es/web/cpsancucao/proyectos>
- La falsedad de los documentos presentados será puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal. Habrá de informarse, asimismo, de la posibilidad de que la Administración educativa podrá interesar la colaboración necesaria de otras Administraciones para comprobar la veracidad de los datos que figuren en los documentos aportados.
- **Calendario del procedimiento de matrícula:**

14 de abril	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia artículo 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2021, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
14 a 24 de abril	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
6 de mayo	Publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
7 a 11 de mayo	Plazo de alegaciones ante la Dirección del centro educativo o, en su caso, ante las personas titulares de los centros concertados.
28 de mayo	Publicación de las listas definitivas de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
15 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.
16 al 23 junio	Plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.